

San Pedro de Atacama, 28 septiembre 2018.
Con esta fecha la Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO 2754 / 2018

VISTOS

La Solicitud N°45 del 16 de Mayo del presente, aprobado por el Director Suplente del Depto. de Salud; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°234; El Decreto Exento No.1398 del 01 junio 2018 que aprueba adjudicaciones; Decreto Exento N°1927 del 18 de julio del 2018. El artículo 53 Letra a) del Decreto 250 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886. El Reglamento Final de la Contraloría General de la República, publicado en el Diario Oficial el día 24 de Septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1º Que, la Municipalidad de San Pedro de Atacama, a través del Departamento de Salud, necesita adquirir talonarios Orden de Servicio Cometido funcionario para entrega y utilización de los funcionarios dependientes del Departamento de Salud Municipalidad San Pedro de Atacama por concepto de salidas a terreno y fuera de horarios de trabajo; 2º Que, se efectuó licitación 4999-7-L118 para la compra de los impresos, pero proveedor adjudicado aun no los envía; 3º Que en Departamento se agotó stock de formularios, por lo que se necesita con urgencia para cumplir con los requerimientos administrativos del Departamento de Salud, lo cual es menor a 3 utm y proveedor los entrega el lunes 03 octubre 2018; 4º Que se cuenta con presupuesto para realizar la compra.

DECRETO

1.- Apruébese la adquisición, mediante Trato Directo de FORMULARIO DE SERVICIO-COMETIDO FUNCIONARIO. Lo anterior con el proveedor LIZANDRO VICENTE GONZALEZ GONZALEZ, RUT 3.213.922-1:

CANT	DETALLE	PRECIO UNIT	RECIO TOTAL
8	ORDEN DE SERVICIO-COMETIDO FUNCIONARIO, A PARTIR DEL FOLIO 35.101 X 50 FOLIOS, PAPEL AUTOCOPIATIVO triple ad o, 20,5 X 13,5, amarillo, rosado	\$ 15.000	\$ 120.000
		NETO	\$ 120.000
		IVA	\$ 22.800
		TOTAL	\$ 142.800

2.- Impútese el gasto con cargo a la Cuenta No. 215.22.07.002, asignación "SERVICIOS DE IMPRESION", Presupuesto Departamento de Salud Municipal año 2018.

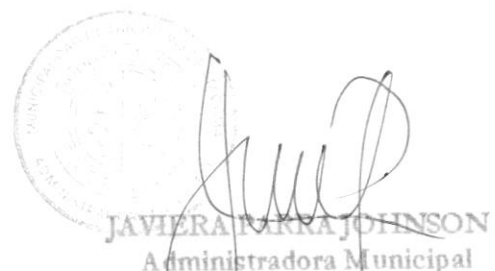
3.- Archívese el presente decreto para el control posterior de La Contraloría Regional de Antofagasta.

4.- Póngase en conocimiento de los Departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE


Secretaria Municipal


Administradora Municipal

JPJ/RAC/CPT/D/IM/KCHC/ml
Distribución:
- Secretaria Municipal
- Departamento de Salud
- Archivo Adquisiciones





Municipalidad San Pedro de Atacama
Depto. Salud

San Pedro de Atacama, 28 septiembre 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 234

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por Decreto Exento No.3904 de fecha 27/12/2017 del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal 2018, certifico que, a la fecha del presente documento, el Departamento de Salud cuenta con el presupuesto para el financiamiento para la Confección e impresión de talonarios Orden de Servicio Cometido funcionario para entrega y utilización de los funcionarios dependientes del Departamento de Salud Municipalidad San Pedro de Atacama por concepto de salidas a terreno y fuera de horarios de trabajo, por un monto de \$ 142.800.-, con cargo a la Cuenta No. 215.22.07.002 asignación "SERVICIOS DE IMPRESION", del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2018.



KARINA CHAYLE CRUZ

Encargada de Finanzas Depto. Salud

KCHC/mvl

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Archivo Depto Salud.

